

Temario Anexo debiendo optar el aspirante a elaborar el trabajo-memoria de uno de dichos temas.

Los tres temas seleccionados por el Tribunal serán publicados en el BOME, concediéndose un plazo de 7 días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación para su presentación. El Trabajo-memoria se presentará ante el/la Secretario/a del Tribunal en el referido plazo y hasta las 14 horas del último día. Dicho Trabajo deberá realizarse por ordenador y el número de folios a presentar serán de 18 a 20, por una carilla.

Este mérito se puntuará de 0 a 5.5 puntos.

PUNTUACIÓN FINAL:

Es el resultado de sumar la experiencia profesional y el trabajo-memoria.

En caso de empate lo resolverá la mayor puntuación obtenida en la fase de experiencia profesional.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de vacantes convocadas. Las propuestas de aprobados que contravengan este límite serán nulas de pleno derecho.

El Tribunal una vez realizada la valoración de los méritos, el número de plazas que coincida con las plazas convocadas serán considerados "aptos" y los demás serán "no aptos".

TEMARIO

PARTE GENERAL

Tema 1.- Teoría del Estado.- Justificación y fin del Estado.- Elementos del Estado.

Tema 2.- Formas de Estado.- Funciones del Estado.- La Teoría de la división de poderes.- Las formas de gobierno.

Tema 3.- La Constitución.- Concepto y clases.- El poder constituyente.- La reforma constitucional.

Tema 4.- La monarquía.- Teoría general.- La Corona en la Constitución Española.

Tema 5.- El poder legislativo.- Teoría General.- Las Cortes Generales.

Tema 6.- El Gobierno.- relaciones entre el gobierno y el poder legislativo.

Tema 7.- El poder judicial.

Tema 8.- Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: su significado.

Tema 9.- El Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.-

Tema 10.- El Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.-

Tema 11.- La Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, del Estatuto de Autonomía de Melilla.

Tema 12.- El acto administrativo.-Concepto.- Clases de actos administrativos.-Elementos del acto administrativo.

Tema 13.- El procedimiento administrativo.- Iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución.-

Tema 14.- Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales.- Responsabilidad, régimen disciplinario e incompatibilidades.

Tema 15.- La Constitución española de 1978.- Características y estructura.-Derechos fundamentales y libertades públicas.-Otros derechos y deberes de los ciudadanos.

Tema 16.- Recursos administrativos.

Tema 17.- La elaboración de las Leyes. Tipos de Leyes en la Constitución.

Tema 18.- El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial Organización. Competencia. La regulación constitucional de la justicia.

Tema 19.- El Tribunal Constitucional: Naturaleza, organización, competencias, funciones, composición.

Tema 20.- La Organización territorial del Estado en la Constitución. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. Régimen de competencias.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 1.- La entrevista Psicológica

Tema 2.- La observación

Tema 3.- Técnicas Subjetivas

Tema 4.- Técnicas proyectivas

Tema 5.- Técnicas objetivas: evaluación psicofisiológica

Tema 6.- Evaluación del desarrollo infantil

Tema 7.- Evaluación de la inteligencia: inteligencia general